



rrp/mrb
S.2^a/373^a

Oficio N° 20.256

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2025

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.585, sobre otorgamiento y uso de licencias médicas, con el objeto de fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores y establecer las sanciones administrativas y penales que indica, correspondiente al boletín N° 14.845-11.

Hago presente a V.E. que dicha proposición, en lo que respecta a los números 1 y 7 del artículo 1° del proyecto de ley, fue aprobada con el voto favorable de 127 diputadas y diputados, respecto de un total de 153 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de normas de quórum calificado.



Lo que tengo a honra comunicar a V.E. en respuesta a su oficio N° 49/SEC/25, de 5 de marzo de 2025.

Acompaño los antecedentes respectivos.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados